INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO A: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLSGECUADOR S.A.

PROCEDÍ A REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, ESTA REVISIÓN SE REALIZO DE ACUERDO CON NORMAS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS Y SE TRABAJÓ CONJUNTAMENTE CON EL PERSONAL DE CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA. CON ESTOS ANTECEDENTES PROCEDO A EMITIR EL PRESENTE INFORME DE COMISARIO.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑIAS, HE EFECTUADO PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DENTRO DEL MARCO DEL ALCANCE DE LA REVISIÓN, ORIENTADOS A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y FUNCIONES DE COMISARIO DE SOLSGECUADOR S.A. Y EN VIRTUD DE LA APLICACIÓN DE TALES PROCEDIMIENTOS, INFORMO LO SIGUIENTE:

1. *LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO TAMBIEN CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.*

2. *LOS VALORES REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SON EL FIEL REFLEJO DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES EFECTUADOS DURANTE EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO, LOS CUALES HAN SIDO EFECTUADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD*

GENERALMENTE ACEPTADOS, NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD ASI COMO TAMBIEN CON POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN NUESTRO PAIS.

3. *CONSIDERO QUE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO CONTABLE EN SUS ASPECTOS IMPORTANTES ES ADECUADA.*

DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, SOLSGECUADOR S.A. OBTUVO UNA UTILIDAD DE $ 9.899.44

ESTE INFORME DE COMISARIO ES EXCLUSIVO PARA LA INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE SOLSGECUADOR S.A. ASI COMO TAMBIEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, NO PUDIENDO SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO.

ATENTAMENTE,

SOFIA YELA CHAVEZ

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 1720232394

QUITO, MAYO 2020